



**MAT: Término de Sumario Administrativo
instruido mediante Decreto Alcaldicio
N°684 de fecha 22.02.2013.-**

**ALGARROBO 21.11.2013
DECRETO N° 3679**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
3. D.A. N° 228-19.321 de fecha 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. D.A N° 3348 de fecha 27.11.2012 aprueba acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 35 de fecha 26.11.2012 aprueba presupuesto Municipal año 2013.
5. D.A. N° 3445 de fecha 06.12.2012 asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
6. Informe Investigación especial N° 24 de 2012, de la Unidad de Control Externo de la Contraloría Regional de Valparaíso, en relación al punto 2. sobre la modificación del proyecto, aumento de obras y obras extraordinarias respecto del proyecto denominado "Construcción pavimentación Av. Carlos Alessandri", entre calle Ruperto Freyle y acceso Cofradía Náutica de la Comuna de Algarrobo.
7. D.A. N° Decreto Alcaldicio N°3670, de fecha 21.12.2012, designa a la Srta. Paulina Maldonado Pinto como Director Jurídico asimilada al grado 8 de la Plata Municipal.
8. Mediante D.A. N° 684 de fecha 22.02.2013 dispone instrucción de Sumario Administrativo en virtud de informe de Investigación especial N° 24 del año 2012 de la Contraloría Regional de Valparaíso y designa fiscal.
9. Con fecha 06 de septiembre del año 2013 se emite vista fiscal
10. D.A. N° 2920 de fecha 10.09.2013 resuelve Sumario Administrativo instruido mediante D.A. N° 684 de fecha 22.02.2013
11. Notificación de fecha 16.09.2013 a la Sra. Rosa Campos Valera directora de Secplac de la I. Municipalidad de Algarrobo.
12. Notificación de fecha 20.11.2013 al Sr. Juan Valenzuela Landaida Director del Departamento de Obras Municipales.

CONSIDERANDO:

- I. Que mediante Informe Investigación especial N° 24 de 2012, de la Unidad de Control Externo de la Contraloría Regional de Valparaíso, en relación al punto 2. sobre la modificación del proyecto, aumento de obras y obras extraordinarias respecto del proyecto denominado "Construcción pavimentación Av. Carlos Alessandri", entre calle Ruperto Freyle y acceso Cofradía Náutica de la Comuna de Algarrobo, ordena instrucción de Sumario Administrativo.

- II. Que mediante D.A. N° 684 de fecha 22.02.2013 dispone instrucción de Sumario Administrativo en virtud de informe de Investigación especial N° 24 del año 2012 de la Contraloría Regional de Valparaíso y designa fiscal.
- III. Con fecha 06 de septiembre de 2013 se emite vista fiscal en el cual propone el Sobreseimiento a doña Rosa Campos Valera, funcionaria de planta de I. Municipalidad de Algarrobo, cargo actual Directora Secplac I. Municipalidad de Algarrobo y al Sr. Juan Valenzuela Landaida Director de Obras Municipales.
- IV. Que, mediante D.A. N° 2920 de fecha 10.09.2013 resuelve Sumario Administrativo instruido mediante Decreto Alcaldicio N° 684 de fecha 22.02.2013
- V. Con fecha 16 de septiembre del presente año, se notifica personalmente a la Sra Rosa Campos Valera de D.A. 2920 de fecha 10.09.2013.
- VI. Con fecha 20 de noviembre del presente año, se notifica personalmente al Sr. Juan Valenzuela Landaida de D.A. 2920 de fecha 10.09.2013.

DECRETO:

- I. **TERMINO** al presente proceso sumarial que **ABSUELVE** a los funcionarios Sra. Rosa Campos Valera Cedula nacional de Identidad N° [redacted] Arquitecto, Secretaria Comunal de Planificación, funcionaria grado 8 del Escalafón Directivo de la Planta Municipal y la Sr Juan Valenzuela Landadia, cedula nacional de identidad N° [redacted] Arquitecto, Director de la Dirección de Obras Municipales, funcionario grado 8 del escalafón directivo de la planta Municipal, por los fundamentos señalados en el Decreto Alcaldicio N° 2920 de fecha 10.09.2013 que resuelve dicho proceso Sumarial.
- II. **ANOTESE, REGISTRESE Y REMITASE A LA CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO.-**



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/PMP/fch
D.A. N° 3679/2013

DISTRIBUCION:

- Dirección Jurídica (2)
- Contraloría Regional (1)
- Archivo (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE